

Ficha de Datos de Seguridad según Reglamento CE Nº 1907/2006 (REACH)

ALQUERA CIENCIA SL Ficha de Datos de Seguridad

Fecha / actualizada el: 29/08/2023

Producto: AZUFRE

Versión 11

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o empresa

AZUFRE

1.1. Identificador del producto

Descripción del producto: Azufre

Nº registro REACH: La sustancia está destinada a ser usada en producto fitosanitario por lo que se considera registrada de acuerdo al Artículo 15(1) del Reglamento (CE) No 1907/2006

N° CE: 231-722-6 N° CAS: 7704-34-9

1.2. <u>Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados</u>

Usos pertinentes identificados:

Uso solo como fungicida y acaricida para agricultura y horticultura - Uso profesional

- Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos pertinentes identificados".

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: ALQUERA CIENCIA SL

 Dirección:
 C/ Vilar de Donas 9

 Población:
 28050 - Madrid

 Provincia:
 Madrid (España)

 Teléfono:
 0034 620 88 75 97

 E-mail:
 info@alquera.com

 Web:
 https://www.alquera.com

1.4 Teléfono de emergencia: 0034 620 88 75 97 (SDS) (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 09:00-18:00)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación - Reglamento (CE) Nº 1272/2008

Sustancia no clasificada como peligrosa según el Reglamento CE Nº 1272/2008.

2.2. Elementos de la etiqueta

Conforme al Reglamento (CE) Nº 1272/2008

No es obligatoria su señalización.

Información suplementaria:

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las

instrucciones de uso.

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Fecha / actualizada el: 29/08/2023 Versión 11

Producto: AZUFRE

Consejos de prudencia:

P261 Evitar respirar el polvo.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscaras de protección.

Frases adicionales: No contaminar el aqua con el producto ni con su recipiente.

Spe3: Para proteger a los mamíferos rumiantes, no aplicar en suelos cercanos

a zonas donde pasten rumiantes.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda

de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger a los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de 15 m para vid, 10m para tomate (y para melón, sandía y fresal para altura de cultivo >50cm), y 5 m para

melón, sandía y fresal para altura de cultivo <50 cm

Spe8: Para proteger las abejas, no utilizar donde hay abejas en pecorea activo.

2.3. Otros peligros

Valoración PBT / mPmB:

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios de clasificación para sustancias PBT (persistentes / bioacumulables / tóxicas) ni mPmB (muy persistentes / muy bioacumulables).

Propiedades alteración endocrina

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición / Información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable.

3.2. Mezclas

Nombre químico	%	Nº CE	Nº CAS	Nº INDICE (Anexo VI)
Azufre	98,5	231-722-6	7704-34-9	016-094-00-1

Nombre químico	Clasificación - Reglamento CE № 1272/2008	Límites de concentración específicos y factor M
Azufre	Skin Irrit. 2; H315	-

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. <u>Descripción de los primeros auxilios</u>

<u>Indicaciones generales</u>: No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda aplicar la respiración boca-a-boca.

<u>Ingestión</u>: Lavar la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Trasladar a la persona afectada al aire libre y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se ha ingerido producto y la persona expuesta está consciente, suministrarle pequeñas cantidades de agua para beber. Dejar de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Conseguir atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, colocar en posición de

Fecha / actualizada el: 29/08/2023 Versión 11

Producto: AZUFRE

recuperación y conseguir atención médica inmediatamente. Asegurar una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Inhalación: Trasladar a la persona afectada al aire libre y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda aplicar la respiración boca-a-boca. Conseguir atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos. Si está inconsciente, colocar en posición de recuperación y conseguir atención médica inmediatamente. Asegurar una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

<u>Contacto con los ojos</u>: Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continuar enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Obtener atención médica.

Contacto con la piel: Lavar la piel contaminada con agua y jabón. Quitarse la ropa y el calzado contaminados. Continuar enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

<u>Ingestión</u>: Irritante para la boca, la garganta y el estómago. De irritación a corrosión del tracto gastrointestinal. Efectos tóxicos a nivel del SNC, dolor de cabeza, trastornos de conciencia, amnesia, temblores y convulsión.

Inhalación: De irritación a corrosión de mucosas y tracto respiratorio.

Contacto con los ojos: Irrita los ojos. Posibles síntomas adversos: Dolor, lagrimeo, enrojecimiento.

Contacto con la piel: Irritación o corrosión de la piel.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia. Contraindicaciones. Jarabe de lpecacuana. Tratamiento sintomático. Cuando se ponga en contacto con un médico lleve consigo esta ficha de seguridad.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Agua pulverizada, espuma, polvo químico seco, dióxido de carbono (CO₂). Medios de extinción no apropiados: No utilizar chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No existe un peligro específico de incendio o explosión. Elevadas concentraciones en el aire pueden provocar irritaciones en los ojos y vías respiratorias.

<u>Productos de descomposición térmica peligrosos</u>: Los productos de descomposición pueden incluir óxidos de azufre y sulfuro de hidrógeno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. Evacuar los alrededores. No dejar que entre el personal innecesario y sin protección. Eliminar fuentes de ignición. No tocar o caminar sobre el material derramado. Proporcionar ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Usar equipo protector personal adecuado.

Fecha / actualizada el: 29/08/2023 Versión 11

Producto: AZUFRE

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, canales, tierra o aire).

6.3. Métodos y material de contención y limpieza

<u>Derrame pequeño</u>: Retirar los envases del área del derrame. Vaciar o barrer el producto y colocarlo en un envase de residuo etiquetado. Eliminar por medio de un gestor autorizado para la eliminación.

<u>Gran derrame</u>: Retirar los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evitar que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Vaciar o barrer el producto y colocarlo en un envase de residuo etiquetado. Eliminar por medio de un gestor autorizado para la eliminación.

6.4. Referencia a otras secciones

Las informaciones referidas a controles de exposición / protección personal y consideraciones para la eliminación, se pueden encontrar en los apartados 8 y 13 respectivamente.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Usar equipo protector personal adecuado (ver apartado 8). No ingerir. Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Conservar en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. No volver a usar el envase.

Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Las personas que trabajan con este producto deberán lavarse las manos y la cara antes comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder al comedor.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar de acuerdo con las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilizar un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente

Materiales de almacenamiento recomendados: Sacos de papel y polipropileno.

<u>Productos incompatibles:</u> Agentes oxidantes. Bases fuertes.

Materiales incompatibles: Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

Ver sección 1.

SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de la exposición

No se ha establecido ningún valor límite de exposición.

Procedimientos recomendados de control

Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Se debe hacer referencia al Estándar europeo EN 689 por métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos y la guía nacional de documentos por métodos para la determinación de substancias peligrosas.

DNEL/PNEC

DNEL: Sin datos disponibles.

PNEC					
Oral	0,22 mg/l				

Fecha / actualizada el: 29/08/2023 Versión 11

Producto: AZUFRE

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

No hay requisitos de ventilación especiales. Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados. Si este producto contiene ingredientes de exposición limitada, usar cercamientos del proceso, ventilación local, u otros controles de ingeniería para mantener la exposición del obrero por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos / la cara: Gafas protectoras ajustadas al rostro.

Protección de la piel:

- Manos: Guantes impermeables de caucho nitrilo (tiempo de permeabilidad > 8 h).
- Otros: Usar equipo y calzado protector adecuado. Evitar contacto prolongado o repetido con la piel

Medidas generales de protección e higiene: Lavar las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar este producto, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Quitarse la ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verificar que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo. Observar las precauciones habituales en el manejo de los productos químicos.

<u>Protección respiratoria</u>: Si la ventilación es insuficiente, utilizar una careta de respiración que le protegerá del vapor orgánico, el polvo y el vaho.

Controles de exposición medioambiental

Las emisiones de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo deben ser evaluados para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones del diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones a un nivel aceptable.

Control de la exposición del consumidor:

Seguridad del aplicador:

Aire libre

• Carga, limpieza y mantenimiento del equipo. Para pulverizaciones con tractor:

Ropa de trabajo.

Guantes de protección química.

Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143:2001/A1:2006) Gafas de protección (según norma UNE-EN 166:2002)

• Aplicación. Para pulverización con tractor en vid:

Ropa de trabajo.

Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006). Gafas de protección (según norma UNE-EN 166:2002)

• Aplicación. Para pulverizaciones con tractor para tomate, melón, sandía, fresal:

Ropa de trabajo.

Guantes de protección química.

Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

Gafas de protección (según norma UNE-EN 166:2002)

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección respiratoria (mascarilla FFP1 o P1) y de las gafas de protección, excepto de la ropa de trabajo, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

Seguridad del trabajador:

Ropa de trabajo.

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

Fecha / actualizada el: 29/08/2023 Versión 11

Producto: AZUFRE

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. <u>Información sobre propiedades físicas y químicas básicas</u>

Aspecto: Sólido, polvo amarillo

Olor: Picante Umbral olfativo: Picante No disponible

pH (20°C): 6,75

Punto de fusión: 115 - 123 °C

Punto de ebullición: 444 °C

Temperatura de inflamabilidad: Vaso cerrado: 207 °C

Tasa de evaporación: No disponible

Inflamabilidad (sólido / gas): Inflamable en la presencia de llamas abiertas, chispas y descargas

estáticas y calor.

Tiempo de combustión: >4 minutos Velocidad de combustión: <200 mm/s

Límites de inflamabilidad:

Punto mínimo: 0,17 % Punto máximo: 6,83 %

Presión de vapor (20 °C): < 0,000013 kPa

Densidad de vapor (aire=1): 1790
Densidad relativa: 1,8
Densidad: 2,1 g/cm³
Solubilidad en agua (20 °C): Insoluble

Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No disponible Temperatura de autoignición: 221 °C

Temperatura de descomposición:
Viscosidad dinámica:
Propiedades explosivas:
Propiedades comburentes:
No disponible
134,1 mPa.s
No explosivo
No comburente

9.2. Información adicional

Peso molecular: 32,06 g/mol

Densidad aparente: 0,84 compactada (CIPAC MT 33)

Otras propiedades: Humedad: 0,20 % (Máx.)

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No hay disponibles datos de ensayo relacionados específicamente con la reactividad de este producto o sus componentes.

10.2. Estabilidad química

La sustancia es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No polimeriza. No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización. El azufre es un fuerte reductor, y en contacto con agentes oxidantes puede provocar explosiones. En la combustión de azufre se producen gases ácidos como el dióxido de azufre o nieblas de azufre vapor /sulfuro de hidrógeno en defecto de oxígeno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición

10.5. Materiales incompatibles

Bases fuertes. Agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de azufre. Sulfuro de hidrógeno. La combustión genera gases tóxicos.

Producto: AZUFRE

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Toxicidad aguda

Oral: DL50 / rata: > 2000 mg/kg.

Inhalación: Polvo, nieblas - CL50 / rata (4 h): 5430 mg/m³.

Dérmica: DL50 / rata: > 2000 mg/kg.

Corrosión o irritación cutáneas

No clasificado (conforme a datos obtenidos de ensayos).

pH (20°C): 6,75

Lesiones o irritación ocular graves

No clasificado (conforme a datos obtenidos de ensayos).

pH (20°C): 6,75

Sensibilización respiratoria

No hay datos disponibles.

Sensibilización cutánea

Cobaya: No sensibilizante cutáneo.

Mutagenicidad en células germinales

- Prueba OCDE 471 Ensayo de mutación inversa bacteriana. Experimento in vitro (bacteria): Resultado negativo.
- Prueba OCDE 473 in vitro Test de aberración cromosómica en mamíferos. Experimento in vitro (mamíferoanimal): Resultado negativo.

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No hay datos disponibles.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No hay datos disponibles.

Peligro por aspiración

No hay datos disponibles.

Efectos crónicos potenciales para la salud

Oral: Subcrónico NOAEL / rata (90 días): 1000 mg/kg.

Dérmica: Subagudo NOAEL / rata (28 días): 400 mg/kg.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad aguda en peces: Lepomis macrochirus – CL50 (96 h): < 14 ppm.

Gambusia Affinis - CL50 (96 h): > 10000000 ug/L.

Toxicidad aguda en invertebrados acuáticos: Daphnia magna (< 24 h) - CE50 (48 h): > 5.000 ppm.

Versión 11

Fecha / actualizada el: 29/08/2023 Versión 11

Producto: AZUFRE

12.2. Persistencia y degradabilidad

No establecido. El azufre liberado al medio ambiente se oxida rápidamente, bien por bacterias u otros microorganismos o espontáneamente por la presencia de oxígeno, formando compuestos orgánicos de azufre. En el agua y en el suelo existen microorganismos que mediante reacciones de oxidación y reducción permiten la asimilación de estos compuestos por parte de plantas y animales superiores, incorporándose así a la cadena trófica alimenticia.

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

En general el azufre presenta un ciclo biológico y una movilidad similar a la del nitrógeno, característica de nutrientes esenciales para el desarrollo de la vida celular. No se solubiliza en agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni con los criterios mPmB (muy persistente / muy bioacumulativo).

12.6. Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7. Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Se debe evitar o minimizar la generación de desechos cuando sea posible. No se deben utilizar los sistemas de alcantarillado de aguas residuales para deshacerse de cantidades significativas de desechos del producto, debiendo ser éstos procesados en una planta de tratamiento de efluentes apropiada. Eliminar el sobrante y productos no reciclables por medio de un gestor autorizado para su eliminación. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Residuos peligrosos: La clasificación del producto puede cumplir los criterios de mercancía peligrosa.

Envases contaminados

Se debe evitar o minimizar la generación de desechos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Eliminar los residuos y los recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte internacional (ADR / RID / IMDG / IMO / IATA / ICAO).

14.1. Número ONU:
No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las

Naciones Unidas:

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:
Etiquetas:

14.4. Grupo de embalaje:

14.5. Peligros para el medio ambiente:

No aplicable
No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios:Información adicional:
No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al Anexo II

del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplicable

Fecha / actualizada el: 29/08/2023 Versión 11

Producto: AZUFRE

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Ficha de datos de seguridad conforme Reglamento (UE) nº 2020/878.
- Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones): No contiene sustancias sujetas a restricciones.
- Anexo XIV de REACH (lista de autorización): No contiene ninguna sustancia que figure en la lista.
- Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH: No contiene ninguna sustancia incluida en la lista.
- Reglamento PIC: No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) nº 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
- Reglamento POP: No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) nº 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes
- Agotamiento de la capa de ozono: No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) nº 1005/2009
 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
- Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148): No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.
- Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004): No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No ha realizado una evaluación de la seguridad química para esta sustancia.

SECCIÓN 16. Otra información

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

Modificaciones respecto a la revisión anterior:

Se han introducido cambios en todos los apartados.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Abreviaturas y siglas:

H315: Provoca irritación cutánea

ADR: European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road (Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera)

CE50: Concentración de efectos al 50%

CL50: Concentración letal al 50%

DL50: Dosis letal al 50%

DNEL: Derived no-effect level (Nivel sin efecto derivado)

EPI: Equipos de protección individual

IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

IBC: Intermediate Bulk Container (Contenedor intermedio para productos a granel)

ICAO: International Civil Aviation Organization (Organización de Aviación Civil Internacional)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

IMO: International Maritime Organization (Organización Marítima Internacional)

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978 (Marpol: Polución Marina)

mPmB: Muy persistente / muy bioacumulativo

NOEC: No observed effect concentration (Concentración de efectos no observables)

PBT: Persistente / bioacumulativo / tóxico

PNEC: Predicted no-effect concentration (Concentración prevista sin efecto)

REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos

Fecha / actualizada el: 29/08/2023 Versión 11

Producto: AZUFRE

RID: European Agreement for the International Transport of Dangerous Goods by Rail (Reglamento internacional de transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril) STOT: Specific Target Organ Toxicity (Toxicidad específica en órganos diana)